



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0064338/2017

Córdoba, 07 FEB 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por compra de material para realizar los del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2309/2017 se dispuso el pago del adelanto de la factura presentada;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los ticket factura B-0005-00051768 y B-0005-00051769, de la firma **Moreno Hnos SH de Juan y Ernesto Moreno CUIT 30-61577048-1**, por un total de \$20.635,79.- (Pesos Veinte Mil Seiscientos Treinta y Cinco con 79/100), por el gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Disponer el pago del saldo de los ticket factura B-0005-00051768 y B-0005-00051769, de la firma **Moreno Hnos SH de Juan y Ernesto Moreno CUIT 30-61577048-1**, por un total de \$1790,71.- (Pesos Un Mil Setecientos Noventa con 71/100), por el gasto mencionado ut-supra;

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura;

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **51**
ab/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC